

Sanex, S.A.	2.150,64 €
Productos Favesan, S.A.	3.183,90 €
Cambroner Collado, Ana M ^a	1.242,00 €
Smith and Nephew, S.A.	43.229,00 €
Lidermed, S.A.	7.605,69 €
Apósitos Extremeños, S.L.	62.248,06 €
Comercial Extremeña Hospitalaria, S.A.	34.636,52 €
3M España, S.A.	910,80 €

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe de adjudicación: 217.974,82 €.

Don Benito, a 1 de abril de 2005. El Gerente de Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

ANUNCIO de 7 de abril de 2005 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio de mantenimiento integral de los edificios adscritos a los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud. Expte.: CSE/00/07/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CSE/00/07/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de los edificios adscritos a los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud.
- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de entrega:
- d) Plazo de entrega: 24 meses a contar desde la formalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 59.900,00 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud; Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 382 500.
- e) Fax: 924 382 563.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación - Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: 9 de mayo de 2005.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 7 de abril de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.D. (Res. 17-01-05 D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO***ANUNCIO de 30 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.***

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Ganaderos Nº 8 y 10 - C/ Panamá Nº 13, promovido por S.A.I.D.A., S.L., y redactado por el Arquitecto Dª Isabel Arenas Marín.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 30 de marzo de 2005. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ***ANUNCIO de 11 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.***

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 11 de marzo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela ubicada en calle Antonio Sánchez Misiego núm. 6, de Badajoz, presentado y redactado por el Arquitecto, D. Filiberto García Murillo, teniendo como finalidad modificar la tipología edificatoria, de unifamiliar aislada a unifamiliar pareada, ordenándose los volúmenes de la misma.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 11 de marzo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 14 de enero de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para el Reajuste de Alineaciones en la manzana R-1, entre las calles Adel Pinna y calle trasera peatonal del Plan Especial de Reforma Interior del APD-15, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Luis Chacón Rodríguez como Gerente de la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, y redactado por las Arquitectos, Dª Fernanda Cáceres Marzal y Dª María José Martínez Pinilla.

Habiéndose procedido, en fecha 3 de marzo de 2005, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 29 de marzo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA***ANUNCIO de 30 de marzo de 2005 sobre las bases de la convocatoria de dos plazas de Agentes de la Policía Local.***

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA (CÁCERES)

Base Primera.- Objeto de la convocatoria.

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Agente de la